



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 0003 -2023-EF/44.01

Para : Señora
BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
Directora General
Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2022

Referencia : a) Memorando Circular N° 0009-2023-EF/47.01 **HR: 010972-2023**
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina General de Tecnologías de la Información, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Oficina General de Tecnologías de la Información

1. Principales acciones y medidas implementadas

Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2022.

La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo encargado de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones. Como Secretaría Técnica del Comité de Gobierno Digital del MEF, las acciones y medidas implementadas en el período de gestión, han estado orientadas a contribuir con el logro de los Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital 2021 -2024 establecidos en el Plan de Gobierno Digital del MEF 2022- 2024. En ese contexto, se definieron los siguientes pilares de acción:

Acción/medida 1:

Garantizar la operación y continuidad de los requerimientos de soluciones de software de las áreas usuarias, para fortalecer la gestión interna, de las instituciones administradas en los tres niveles de gobierno, instituciones privadas interesadas y ciudadanos en general.

Acción/medida 2:

Desarrollar un modelo integral de seguridad digital centrado en riesgos y que gestione la seguridad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa para elevar la confianza digital de los administrados y ciudadanos.



Acción/medida 3:

Desarrollar un modelo de infraestructura tecnológica moderna que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad para provisionar oportunamente soluciones o servicios digitales públicos.

Acción/medida 4:

Desarrollar modelos innovadores de análisis de datos históricos, predictivos y prescriptivos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en políticas fiscales y económicas en los tres niveles de gobierno.

Acción/medida 5:

Desarrollar el marco regulatorio de tecnologías de la información, para facilitar la transformación digital de la entidad.

2. Principales logros alcanzados

En este rubro, en señal de integridad y transparencia, se muestra los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2022

Los logros alcanzados en el período se describen detalladamente en los Informes de Gestión de las Oficinas que integran la OGTI.

No obstante, es pertinente manifestar que a nivel de presupuesto, en el caso de la meta OGIT-SIAF se logró una ejecución del 99.12%, en tanto que en la meta OGTI la ejecución fue del 75.6%.

Asimismo, se gestionó la incorporación de especialistas para los equipos: i) Equipo de trabajo de Proyectos de Transformación Digital e Innovación, y ii) Equipo del Laboratorio de Innovación y Transformación Digital, los cuales dependen funcionalmente de la Dirección General.

3. Asuntos pendientes

Se consideran pendientes de implementar para el siguiente año, los siguientes asuntos:

Se debe cautelar el logro de los objetivos estratégicos y metas del Gobierno Digital, realizando la evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan de Gobierno Digital del MEF período 2022-2024, priorizando la ejecución de la cartera de proyectos programados y asignando los presupuestos que correspondan.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

Nombre: Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz

Cargo: Director de la Oficina General de Tecnologías de la Información

Fecha: 13 de febrero de 2023

